

**SOLICITUD DE CAMBIO A AYUDAS ECONÓMICAS  
OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA  
2023-2024**

**Información del Estudiante:**

Apellidos y Nombre \_\_\_\_\_ Últimos 4 dígitos del Seguro Social \_\_\_\_\_  
 Dirección Postal \_\_\_\_\_  
 Pueblo \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_\_\_

**Favor de leer cuidadosamente antes de completar la solicitud.**

Usted puede utilizar esta forma para solicitar cambios (*aumento, disminución o cancelación*) a la cantidad de ayuda económica federal que le fue otorgada. Siga los siguientes pasos:

1. Escriba su nombre en letra de molde en el espacio que aparece abajo.
2. Revise su Oferta de Ayudas Económicas vigente. Tome en cuenta los costos de estudio y las cantidades máximas a las que es elegible para que determine la cantidad a solicitar (*refiérase al resumen en las páginas subsiguientes*).
  - a. Puede solicitar una copia de su Oferta de Ayudas Económicas en la Oficina de Asistencia Económica o puede accederla en el portal de estudiantes.
  - b. La Oficina de Asistencia Económica puede darle más detalles sobre su elegibilidad.
3. Indique la cantidad que le fue otorgada y al lado, la cantidad que desea.
4. Firme la solicitud, entréguela o envíela por correo electrónico a la Oficina de Asistencia Económica.

**SOLICITUD**

Yo, \_\_\_\_\_, solicito cambiar la cantidad previamente otorgada y aceptada por la cantidad que indico en la parte posterior.

*Entiendo que, de solicitar una disminución o cancelación a fondos de beca Pell, la cantidad de Pell a la que era elegible no estará disponible una vez cierre el año de concesión para el cual me fue otorgada.*

*Las cancelaciones de préstamos estudiantiles tienen que procesarse en o antes de 120 días a partir de la fecha en que los fondos fueron acreditados a la cuenta del estudiante. Por lo tanto, dicha solicitud tiene que hacerse al menos 7 días laborables antes del vencimiento del período de los 120 días.*

Fecha de comienzo del año académico: \_\_\_\_\_  
dd/mm/aaaa

Fecha de terminación del año académico: \_\_\_\_\_  
dd/mm/aaaa

Programa	Año de Otorgación	Cantidad Otorgada	Cambio Solicitado
Federal Pell Grant			
Federal Direct Subsidized Loan			
Federal Direct Unsubsidized Loan			
*Federal Direct Parent Plus			
**Otro: especifique _____			

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del padre/madre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

<b>*BECAS (No es necesario reembolsar)</b>		
<b>Programa</b>	<b>Detalles del Programa</b>	<b>Monto Anual</b>
Beca Federal Pell	<p>Para estudiantes de pregrado con necesidades económicas que no hayan obtenido un título universitario o de posgrado; en algunos casos, un estudiante inscrito en un programa de certificación docente de postgrado podría recibir una Beca Federal Pell.</p> <p>Un estudiante puede recibir una Beca Federal Pell durante un período máximo de 12 semestres o su equivalente (aproximadamente seis años).</p>	<p>Los montos pueden variar anualmente.</p> <p>Para 2023-2024 (del 1ero de julio de 2023 al 30 de junio de 2024), el monto a otorgar es de hasta \$7,395 <a href="https://studentaid.gov/pell-grant">StudentAid.gov/pell-grant</a></p>
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG)	<p>Para estudiantes de pregrado con necesidades económicas excepcionales. Se les da prioridad a los beneficiarios de una Beca Federal Pell. Se otorga en función de la disponibilidad de fondos de la institución educativa.</p>	<p>Hasta \$4,000</p> <p>Para obtener detalles y actualizaciones sobre el Programa Federal de Becas Complementarias para la Oportunidad Educativa (FSEOG, por sus siglas en inglés), visite <a href="https://studentaid.gov/fseog">StudentAid.gov/fseog</a></p>
Beca por servicios prestados en Irak y Afganistán	<p>Para estudiantes de pregrado que no reúnen los requisitos para la Beca Pell y uno de sus padres o su tutor falleció como consecuencia de haber prestado servicio militar en Irak o Afganistán después de los acontecimientos del 11 de septiembre.</p> <p>Un estudiante puede recibir una Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán durante un período máximo de 12 semestres o su equivalente (aproximadamente seis años).</p>	<p>El monto de concesión puede llegar al monto máximo de una Beca Federal Pell (ver arriba), pero no puede exceder su costo de asistir a una institución educativa.</p> <p>Para obtener detalles y actualizaciones sobre una Beca por Servicios Prestados en Irak y Afganistán, visite <a href="https://studentaid.gov/iraq-afghanistan">StudentAid.gov/iraq-afghanistan</a></p>

**PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO  
(Fondos ganados mientras el estudiante asiste a la institución educativa  
No es necesario reembolsarlos).**

<b>Programa</b>	<b>Detalles del Programa</b>	<b>Monto Anual</b>
Programa Federal de Estudio y Trabajo	<p>Para estudiantes de pregrado y posgrado. Los empleos de tiempo parcial pueden ser realizados dentro o fuera del recinto. El dinero se gana mientras se asiste a una institución educativa. Los estudiantes reciben, al menos, el salario mínimo federal. Los fondos dependen de la disponibilidad en la institución educativa.</p>	<p>Sin montos anuales mínimos o máximos.</p> <p>Para obtener detalles y actualizaciones sobre los Programas Federales de Estudio y Trabajo, visite <a href="https://studentaid.gov/workstudy">StudentAid.gov/workstudy</a></p>

**PRÉSTAMOS  
(Se debe reembolsar con intereses)**

<b>Monto máximo anual</b>	<b>Estudiantes dependientes (excepto aquellos estudiantes cuyos padres no son aptos para obtener un Préstamo Plus)</b>	<b>Estudiantes independientes (y estudiantes dependientes de pregrado cuyos padres no son aptos para obtener un Préstamo Plus)</b>
Monto máximo anual para estudiantes de pregrado de primer año	\$5,500 No más de \$3,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.	\$9,500 No más de \$3,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.
Monto máximo anual para estudiantes de pregrado de segundo año	\$6,500 No más de \$4,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.	\$10,500 No más de \$4,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.
Monto máximo anual de estudiante de pregrado de tercer año y posteriores	\$7,500 No más de \$5,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.	\$12,500 No más de \$5,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.
Monto máximo acumulado de préstamos con y sin subsidio	\$31,000—No más de \$23,000 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.	<p>\$57,500 para estudiantes de pregrado.</p> <p>No más de \$23,000 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.</p> <p>\$138,500 para estudiantes en programas de posgrado o profesionales.</p> <p>No más de \$65,500 de este monto debe ser en préstamos con subsidio.</p> <p>El máximo acumulado para estudiantes de posgrado incluye todos los préstamos federales recibidos por los estudios de pregrado.</p>

<b>PRÉSTAMOS PLUS</b>		
<p>Para padres de estudiantes de pregrado dependientes y para estudiantes de posgrado o en un programa de posgrado profesional. Un estudiante debe estar inscrito con una dedicación de al menos medio tiempo. No se requiere necesidad económica.</p>	<p>El monto máximo es el costo de estudiar menos toda otra ayuda económica que reciba el estudiante.</p>	<p>Las tasas de interés para los nuevos Préstamos PLUS del Direct Loan Program pueden variar todos los años. Los préstamos durante el año de concesión 2023-2024 tienen una tasa fijada en 8.05% para la duración del préstamo.</p>
<b>OTROS</b>		
<p>Usted puede utilizar este formulario para solicitar cambios a la cantidad de ayuda económica que le fue otorgada, según reflejada en su Oferta de Ayudas Económicas. Para detalles adicionales puede comunicarse con el representante de Asistencia Económica de su localidad.</p>		

